FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

Código acción formativa ASO2

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

Para más información los interesados pueden dirigirse a:

Servicio de Formación y Transferencia Tecnológica de la Región de Murcia

Dirección General de Producción Agricola, Ganadera y Pesquera Plaza Juan XXIII, s/n 30008 Murcia – España

Telf.: 968643399 | Fax: 968 36 27 43 formación@carm.es | www.sftt.es

HOMOLOGADO EE IMPARTIDO POR



INANCIADO DO









ACCIÓN FORMATIVA

ASO2 Financiada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia



ASESORAMIENTO A EXPLOTACIONES AGRARIAS II

PRESENCIAL

LUGAR: Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca

35 HORAS



Facilitar a las entidades de asesoramiento la formación periódica de su personal asesor para el adecuado cumplimiento de lo establecido en los REGLAMENTOS (UE) 1305 y 1306 del Parlamento Europeo y del Consejo de 1 7 de diciembre de 2013, así como en el resto de normativas reguladoras.



La acción formativa estará destinada a coordinadores, técnicos de oficina y técnicos de apoyo de las entidades que figuran inscritas en el registro de entidades de asesoramiento a explotaciones agrarias perteneciente a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca y a los técnicos encargados de la gestión de la medida 2.1 del PDR y otros técnicos interesados en prestar servicios de asesoramiento a explotaciones agrarias.

NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).



Teoría.

TEMA 1: REGISTRO AUTONÓMICO DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS Y CUADERNO DIGITAL DE EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA (2,5 h).

TEMA 2: NUTRICIÓN SOSTENIBLE EN SUELOS AGRARIOS (2,5 h).

TEMA 3: PEPAC - DESARROLLO RURAL 2023-2027 (5 h).

TEMA 4: PROGRAMA DE ACTUACIÓN EN ZONAS VULNERABLES (5 h).

TEMA 5: LEY DEL MAR MENOR EN LAS EXPLOTACIONES GANADERAS. EMISIONES GANADERAS (5 h).

TEMA 6: TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACION (5 h).

Práctica. _____